

INFORME DEL USO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO
Período del 01 al 31 de octubre de 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

Información del partido político: VISION CON VALORES -VIVA-			NIT: 5380148-2
DESCRIPCIÓN	Anexos	Subtotal	Total
DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO (Acreditada en fecha 05 de abril del año 2,019)			1,107,321.15
1. Formación y Capacitación de Afiliados 30% (No se le destinaron fondos a este rubro)			-
Capacitaciones Afiliados			
Cuadros			-
Fiscales electorales de los Partidos Políticos			
Formación y Publicación de materia para capacitación			
2. Actividades nacionales y funcionamiento de la sede nacional 20% (Monto inicial Q. 221,464.23)			175,649.75
Asambleas			-
Gastos en sedes			171,671.75
Otros gastos			3,978.00
3. Funcionamiento y otras actividades del partido en los departamentos y municipios en los que el partido tenga la organización partidaria 50% (No se le destinaron fondos a este rubro)			
Integraciones que reflejen la distribución y la ejecución del financiamiento en cada jurisdicción			
Órganos permanentes de los departamentos en que el partido tenga organización partidaria vigente			-
Órganos permanentes de los municipios en los que el partido tenga organización partidaria vigente			-
4. Gastos de Campaña Electoral se destino el 80% según inciso "D" del artículo 21 Bis. de la Ley Electoral de Partidos Político y, acta CEN 7-2019 de fecha 18 de febrero del año 2,019. (Monto Inicial Q. 885,856,92)			885,856.92
TOTAL FINANCIAMIENTO PUBLICO EJECUTADO			1,061,506.67
FINANCIAMIENTO PUBLICO POR EJECUTAR			45,814.48
Nota: En el año que coincide con las elecciones, los partidos podrán destinar el total de la cuota anual del financiamiento público que les corresponde, para cubrir gastos de campaña electoral. Los recursos utilizados serán considerados como gastos para efectos del límite de gastos de campaña electoral.			

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
ASESORÍA JURÍDICA
Unidad Especial de Asesoría y Fiscalización de las Elecciones

RECIBIDO
08 NOV 2019
Hora 13:00
Nombre _____

gls.

Lugar y fecha: Guatemala 08 de noviembre del año 2019

Realizado por: 
Contador General
Juan Carlos González Paniagua

Certificado por: 
Secretario de Finanzas
Cesar Augusto Amezcuita del Valle

Revisado por: 
Responsable del Órgano de Fiscalización Financiera
Manuel Tix Yac

Aprobado: 
Representante Legal / Secretario General
Armando Damián Castillo Alvarado



**Partido VISION
CON VALORES**